

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INFOALCO S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de comisario, cumplo con mi deber de informar lo siguiente:

- He examinado y analizado el Balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el mismo período.
- He realizado el examen basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y de otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios.
- Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, he revisado también la correspondencia, el libro de las Juntas Generales, el libro talonario de Títulos Acciones, los comprobantes, los libros de Contabilidad y Sistemas Computarizados de Contabilidad, he constatado que son manejados adecuadamente. Mediante las pruebas selectivas y por observación directa he constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente
- En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el art. 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- He constatado que la empresa si ha realizado la correcta declaración de la información de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, solicitada con corte a Abril 30 de 1999.
- He revisado la correcta aplicación de la Corrección Monetaria de los activos y pasivos no monetarios, habiendo utilizado para el efecto el índice del 53% que fuera establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para su aplicación en el ejercicio económico año 1999.

Atentamente,

XAVIER RUIZ

Reg. #

18726